

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

4780 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica el anexo de prescripciones técnicas de la Autorización Ambiental Integrada AAI20060701, titular La Ladrillera Murciana, S.A., derivada de modificaciones no sustanciales de la actividad, en los términos del Informe Técnico SAA de 8 de septiembre de 2026.

Conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del RDL 1/2016, 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace pública la decisión de modificar la Autorización Ambiental Integrada AAI20060701, titular La Ladrillera Murciana, S.A., en los términos del Informe Técnico SAA de 8 de septiembre de 2026 que se recoge en el Anexo de la resolución, para incorporar a la Autorización prescripciones derivadas de la modificación no sustancial de la instalación/actividad, consistente en el Proyecto de ampliación y sustitución de hornillas estáticas por horno rotativo para mejora en la obtención de energía térmica en la instalación, objeto del Informe de Impacto Ambiental de 16/12/2022 (Anuncio BORM n.º 3, de 05/01/2023).

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=39987&IDTIPO=60>

En Murcia, a 25 de septiembre de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.